Asunción, 14 JUL. 2017

Nota CGR Nº 2173

Ref.: Remisión de Informe Final y Resumen Ejecutivo, en el marco del Examen Especial a PETROPAR s/provisión de combustible - Res. CGR Nº 333/16.

Señor
JORGE LUÍS MÉNDEZ CUEVAS, Presidente
Industria Nacional del Cemento (INC)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del *"EXAMEN ESPECIAL A PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) SOBRE LA PROVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y COMBUSTIBLES, A TRAVÉS DEL SISTEMA "TARJETA PETROPAR", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 5386/14"*, dispuesto por la Resolución CGR Nº 333 de fecha 28/04/16, y en seguimiento a la Comunicación de Observaciones que cursó este Organismo Superior de Control a esa institución a través de la **Nota CGR Nº 4096/16**, a los efectos de remitir adjunto en medio magnético (CD) el Informe Final y en forma impresa el Resumen Ejecutivo de la Verificación realizada a la **Industria Nacional del Cemento (INC),** la cual formó parte de la muestra de auditoría en la mencionada actividad de control.

La evaluación emitida en el Informe Final es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los que constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Industria Nacional del Cemento.

Asimismo, este Organismo Superior de Control solicita la remisión del Plan de Mejoramiento mencionado en la Recomendación Final de dicho informe, en medio magnético con los documentos de respaldo correspondientes, en el plazo de 30 (treinta) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota. El modelo del formulario del plan citado se encuentra publicado en el sitio web de la CGR, www.contraloria.gov.py.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DESPACHO CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abog. DIEGO A. MARCET
Secretario General

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

CC: Síndico de la CGR.

JEGA/P/mv

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
MESA DE ENTRADA (Recepción)
Fecha 18 JUL. 2017 Hora 12
Exped. Nº 1184
Firma Responsable